



JUSTICIA Y REINSERCIÓN JUVENIL

REF: NOMBRA INTEGRANTES COMISIÓN EVALUADORA DE LICITACIÓN ID N° 5772-1-LE23 Y SUS ANEXOS, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CURSOS DE CAPACITACIÓN OPERADOR MAQUINARIA PESADA PARA JÓVENES QUE CUMPLEN MEDIDA O SANCIÓN DE LA LEY N° 20.084 DERIVADOS A PROGRAMAS DE MEDIO LIBRE DE LA REGIÓN LOS RÍOS, CUYAS BASES FUERON APROBADAS POR RESOLUCIÓN EXENTA N° 108, DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2023.

RESOLUCION EXENTA N° 116

Valdivia, 08 de mayo de 2023

VISTOS: Lo dispuesto en el D.F.L.: 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia de la República, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en los artículos 3°, 5° N°s 1,3, 4, 7, y 12 del Decreto Ley N° 2.465, de 1979, que crea el Servicio Nacional de Menores (SENAME) y fija el texto de su Ley Orgánica; en el Decreto Supremo N°356, de 1980, del Ministerio de Justicia que fija el Reglamento de SENAME; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886; en la Ley N° 21.516, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2023; en la Ley N° 20.084 que establece un Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente; en las Resoluciones Exentas RA N° 263/203/2023, de fecha 13 de enero de 2023, que encomienda funciones directivas de Directora Regional (S) en funcionaria que indica, y N° 32/B, que delegó Facultades en Directores Regionales de SENAME, ambas de la Dirección Nacional del SENAME; en la Resolución Exenta N° 108, de fecha 08 de mayo de 2023, de la Dirección Regional del SENAME Región de Los Ríos y en la Resolución N° 07 y 08 de 2019, y N° 16 de 2020, todas de la Contraloría General de la Republica y;

CONSIDERANDO:

1° Que, el Servicio Nacional de Menores es el organismo del Estado que tiene por misión favorecer la reinserción social de adolescentes y jóvenes sujetos a medidas y sanciones en el marco de la ley de Responsabilidad Penal Adolescente de acuerdo a su etapa de desarrollo vital.

2° Que, resulta necesario para el desarrollo de las funciones del Servicio Nacional de Menores de la Región de Los Ríos, la contratación del servicio de cursos de capacitación operador maquinaria pesada para jóvenes que cumplen medida o sanción de la Ley N° 20.084 derivados a programas de medio libre de la Región de Los Ríos, en miras a lograr el objetivo de entregar herramientas que contribuyan a la reinserción social de los jóvenes.

3° Que, el llamado efectuado por el Servicio Nacional de Menores, Dirección Regional de Los Ríos, para la contratación del **servicio cursos de capacitación operador maquinaria pesada para jóvenes que cumplen medida o sanción de la Ley N° 20.084 derivados a programas de medio libre de la Región de Los Ríos**, a través de la licitación ID N° 5772-1-LE23, cuyas bases fueron aprobadas por la Resolución Exenta N° 108, de fecha 27 de abril de 2023, de la Dirección Regional del SENAME Región de Los Ríos.

4. Que, de conformidad con lo indicado en el **Punto X EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**, de las bases de la licitación, la evaluación de la propuesta técnica y de la propuesta económica será realizada por una "Comisión de Evaluación", la cual estará integrada por:

- Coordinador de la Unidad de Administración y Finanzas, de la Dirección Regional del SENAME Región de Los Ríos o quien lo subrogue o reemplace.
- Supervisor Técnico de la Unidad de Justicia Juvenil, de la Dirección Regional del SENAME Región de Los Ríos o quien lo subrogue o reemplace.
- Coordinador de la Unidad de Planificación, de la Dirección Regional del SENAME Región de Los Ríos o quien lo subrogue o reemplace.

5. Que, por lo tanto, por medio del presente acto administrativo, se debe proceder a designar a los funcionarios/as que constituirán la comisión evaluadora de la licitación para la contratación del **servicio cursos de capacitación operador maquinaria pesada para jóvenes que cumplen medida o sanción de la Ley N° 20.084 derivados a programas de medio libre de la Región de Los Ríos**

RESUELVO:

1° **NÓMBRESE**, la Comisión Evaluadora de la licitación para la contratación de **servicio cursos de capacitación operador maquinaria pesada para jóvenes que cumplen medida o sanción de la Ley N° 20.084 derivados a programas de medio libre de la Región de Los Ríos**, ID N° 5772-1-LE23, que estará compuesta por los siguientes funcionarios:

Cargo	Nombre	C.N.I.	detalle
Coordinador de la Unidad de Administración y Finanzas, de la Dirección Regional del SENAME Región de Los Ríos	Sergio Segundo Mancilla Barrientos	██████████	TITULAR
Supervisor Técnico de la Unidad de Justicia Juvenil, de la Dirección Regional del SENAME Región de Los Ríos	Fabián Alexis Valenzuela Millachine	██████████	TITULAR
Coordinador de la Unidad de Planificación, de la Dirección Regional del SENAME Región de Los Ríos	Robinson Edgardo Duhalde Tatter	██████████	TITULAR
Jefe Administrativo CIP CRC Valdivia	Claudio Rodrigo Vidal Navarro	██████████	SUPLENTE
Supervisor Técnico de la Unidad Justicia Juvenil de	Priscilla Lisset Anguita Contreras	██████████	SUPLENTE

la Dirección Regional de SENAME Los Ríos			
Supervisor Técnico de la Unidad Justicia Juvenil de la Dirección Regional de SENAME Los Ríos	Alex Osvaldo Núñez Téllez	██████████	SUPLENTE

2° PUBLÍQUESE la presente Resolución Exenta en la plataforma de licitaciones de la Dirección de Compras www.mercadopublico.cl, dentro de las 24 horas siguientes de su dictación.

3° INFÓRMENSE los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora en la plataforma de la Ley del Lobby, www.leylobby.gob.cl, quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases. En caso que sus funciones deban extenderse más allá de dicha fecha, deberá actualizarse la fecha de término de la Comisión en el referido portal.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



 DIRECTOR REGIONAL REGION DE LOS RÍOS VALDIVIA

MARÍA JOSÉ HEWSTONE GARCÍA

DIRECTORA REGIONAL (S) SERVICIO NACIONAL DE MENORES

REGIÓN DE LOS RÍOS.

MHG/mqa/esg
DISTRIBUCIÓN:

- UAF DR XIV
- Unidad Jurídica DR. XIV.
- Oficina de partes, DR. XIV.